## Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare Presidencia

### **ACUERDO No. CSJBOYA22-212**

14 de julio de 2022

"Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja"

# EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 14 de julio de 2022

### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, vacante publicada del 1° al 7 de **JUNIO** de 2022 así:

CENTRO DE SERV. ADMINISTRATIVOS JUZGADO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD					
CEDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1049621517	REINA CUFIÑO DIANA STHEFANY	260530	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	500,50
1049621907	MONROY PULIDO YINNA LIZETH	260530	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	493,97

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, al catorce (14) día del mes de julio de dos mil veintidós (2022)





**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO** 

Presidente '...

Magistrado Ponente: Homero Sánchez Navarro CSJBC/HSN/NECA/ Aprobado en sesión del 14 de julio de 2022